

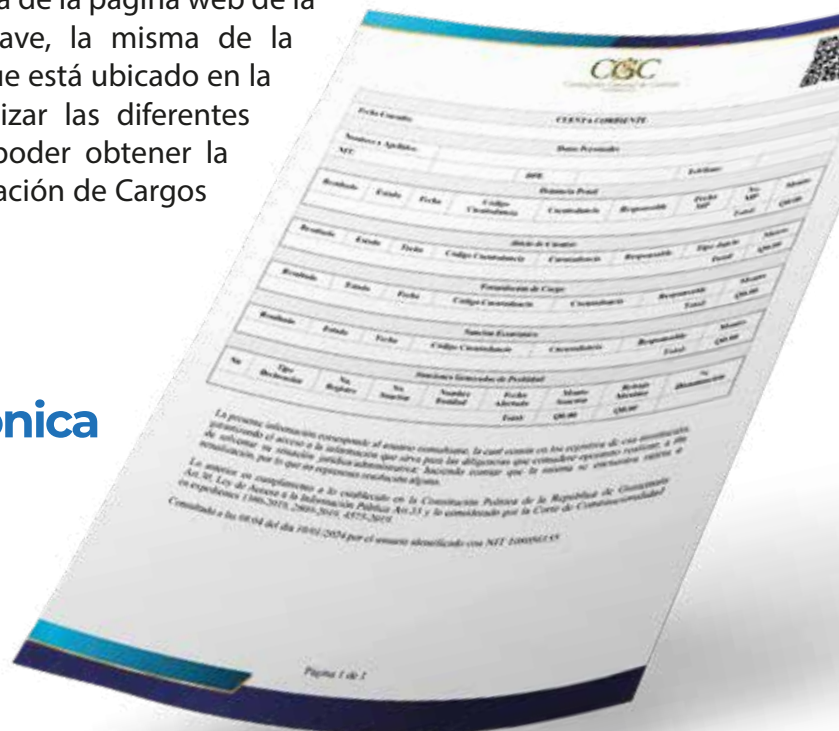
# Funcionarios y empleados públicos pueden consultar su Estado de Cuenta Corriente

La Contraloría General de Cuentas da a conocer a los funcionarios y empleados públicos sujetos a fiscalización que pueden consultar e imprimir su Estado de Cuenta Corriente en el Módulo de Consulta Electrónica de Acciones Legales y Administrativas, que se encuentra al ingresar al ícono Portal Web en la página **www.contraloria.gob.gt.**

A través de este módulo pueden visualizar en tiempo real, su estado de cuentas ante la Contraloría y verificar si tienen Formulaciones de Cargos, Juicios de Cuentas y Denuncias Penales de Asuntos Jurídicos; Sanciones Económicas de Secretaría General y Sanciones de Probidad.

El Módulo al estar alojado en un ambiente web, está disponible los 365 días del año, las 24 horas del día. Es una aplicación innovadora, que pone a la vanguardia a la Contraloría General de Cuentas, ya que ahora los funcionarios y empleados públicos no tendrán que asistir de manera presencial a averiguar si tiene algún hallazgo en la Institución, sino que ahora lo podrán hacer en línea.

Los usuarios pueden adherirse al Módulo al hacer clic en el botón **Portal Web** que se encuentra en la parte inferior derecha de la página web de la institución, luego de ingresar su NIT y su clave, la misma de la actualización de datos, debe ingresar al botón que está ubicado en la parte superior derecha, al entrar podrá visualizar las diferentes acciones que hay y que debe solventar para poder obtener la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos conocida como finiquito.



**Módulo de  
Consulta Electrónica**  
de Acciones Legales y  
Administrativas